



"2017- Año del Bicentenario del Cruce de los Andes y de la Gesta Libertadora Sanmartiniana"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UCR - CAMBIEMOS

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

14 DIC 2017

FECHA DE ENTRADA
N° 541 HS. 12:00 FIRMA

FUNDAMENTACIÓN

SR. PRESIDENTE:

En septiembre del próximo año la ciudad de Ushuaia será sede de un congreso de gran envergadura para la comunidad médica en ortopedia y traumatología, "1º Congreso Internacional del Trauma Ortopédico del Fin del Mundo" avalado por la Asociación Argentina de Ortopedia y Traumatología (AAOT).

Participarán docentes internacionales como Álvaro Callizo (Paraguay), Joao Matheus (Brasil), Roberto Sanhueza (Chile), Cristian Allende (Argentina) y Cid Casteulani (Argentina), quienes son miembros de la reconocida Künstcher Society.

Nos complace destacar este tipo de eventos ya que son una puerta al mundo para promocionar nuestra provincia, no sólo mostrar las bellas del paisaje sino demostrar que podemos ser sede de eventos de este nivel, que congrega gran cantidad de personas, que ameritan un despliegue organizacional complejo y de categoría.

Por todo lo expuesto, solicitamos a nuestros pares acompañar el presente proyecto de resolución

Liliana Martínez Allende
Legisladora Provincial
U.C.R - Cambiemos

Pablo Daniel ELANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

Oscar H. RUBINOS
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos"



“2017- Año del Bicentenario del Cruce de los Andes y de la Gesta Libertadora Sanmartiniana”

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UCR - CAMBIEMOS

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE

Artículo 1°.- Declárese de interés provincial el “1º Congreso Internacional del Trauma Ortopédico del Fin del Mundo”, que se realizará en la ciudad de Ushuaia del 13 al 15 de septiembre de 2018, avalado por la Asociación Argentina de Ortopedia y Traumatología (AAOT).-

Artículo 2°.- Comuníquese, publíquese, archívese. -

Lilliana Martínez Allende
Legisladora Provincial
U.C.R - Cambiemos

Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

Oscar H. RUBINOS
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO